

de la reunión, de suerte que no le sorprenderá cuando se le diga, que en sus manos se pone el éxito de la petición.

Lee la exposición para que se vea el resultado final de la reunión. El Ayuntamiento la oyó con mucho gusto. Dijo así.

Exposición al Congreso de los Diputados sobre el comercio de seda en Francia

El Congreso de los Diputados. Las primas de quinienta céntimos por kilo de Capullo de seda, y de cuatrocientos francos por perola de filatura concedidas desde primero de este año en Francia para proteger la industria sericícola de aquella nación, han alarmado á los fabricantes de filatura de seda y espawtes, principalmente los de Valencia, dando lugar á la proposición de ley del Señor Dupuy de Lomeny otros Señores Diputados valencianos, que pide se imponga un derecho de exportación sobre el Capullo de seda, fresco y seco de Murcia, seta y tres peretas respectivamente.

Fundase esta proposición de ley en la necesidad de proteger nuestras filaturas contra la Competencia desigual que con aquel importante Auxilio de su gobierno podrán y habrán de hacer los fabricantes franceses, y se pretende equilibrar las condiciones de nuestros fabricantes y de los extranjeros, mediante este derecho sobre la exportación del Capullo, cuyo efecto indudable ha de ser disminuir la Competencia de su compra.

Con cierto y seguro se considera este resultado por los Criadores de seda, como lo demuestran su alarma, bien manifestada en las importantes

